

Recompensas SCP: Términos y condiciones para vehículos eléctricos

La participación en la opción de vehículos eléctricos («Vehículo eléctrico» o «VE») del programa de recompensas («Programa») de Sonoma Clean Power («SCP») está sujeta legalmente a los siguientes términos y condiciones. El Programa recompensa a los clientes de SCP («Clientes») cuya solicitud de inscripción de VE o cargadores de VE elegibles sea aceptada por SCP, para su gestión remota en un punto de recarga privado habitual (como el domicilio o el lugar de trabajo). Los Clientes aceptan cumplir con estos términos y condiciones y certifican que cumplen los requisitos para participar en el Programa. Estos términos y condiciones no modifican ningún otro término de otros programas o servicios que los Clientes participantes reciban de SCP.

1. Solo los Clientes actuales de SCP con una cuenta de electricidad activa pueden participar en el Programa y recibir incentivos de inscripción, descuentos en sus facturas e incentivos por recarga diaria («Pago de incentivos»). Los Clientes participantes deben tener un PG&E SmartMeter™ y no deben estar inscritos en otro programa de respuesta a la demanda fuera de las opciones del Programa.
2. Para participar en el Programa, los Clientes deben descargar y utilizar una aplicación móvil («App») puesta a disposición por SCP o su implementador del programa designado («Proveedor de servicios»). La App está sujeta a actualizaciones y modificaciones, y es propiedad del Proveedor de servicios, quien se encarga de su gestión. SCP no es parte del acuerdo del Cliente con el Proveedor de servicios, no ofrece ninguna garantía ni se responsabiliza de la App, y rechaza toda responsabilidad derivada del uso de la misma. El Cliente debe aceptar los términos de servicio y la política de privacidad del Proveedor de servicios para poder utilizar la App. La política y los términos de servicio se pueden consultar en www.ev.energy/terms y www.ev.energy/privacy, respectivamente, y están sujetos a cambios.
3. Tras inscribir su vehículo eléctrico o cargador de vehículos eléctricos elegible en el Programa y completar al menos una recarga inteligente gestionada con éxito por el Proveedor de servicios, SCP podrá ofrecer un Pago de incentivos único por inscripción al Cliente participante. Hay un límite de un incentivo de inscripción por cliente. Este Pago de incentivos se abonará a través de los mecanismos de pago admitidos por SCP o su Proveedor de Servicios, que pueden incluir, entre otros, un cheque, un descuento en su factura, Venmo, PayPal u otras plataformas de pago equivalentes. Los mecanismos de Pago de Incentivos están sujetos a cambios y los pagos pueden suspenderse a la entera discreción de SCP.
 - a. Los Clientes que completen al menos una sesión de recarga gestionada con éxito en el marco del Programa cada mes natural en su ubicación registrada podrán recibir un Pago de Incentivo mensual. Este incentivo se abonará a través de los sistemas de

pago designados por SCP y podrá ser gestionado por SCP o su Proveedor de servicios, utilizando los canales de pago disponibles en ese momento.

- b. Los Eventos de recarga diurna se determinan a la entera discreción de SCP para que coincidan con las horas en las que la energía renovable es más abundante en la red, definidas actualmente como las 10:00 y las 15:00 («Eventos de recarga diurna»). Los Clientes pueden obtener un incentivo mensual adicional por recargar sus vehículos eléctricos durante al menos tres Eventos de recarga diurna designados en un mes natural («Incentivo de recarga diurna»)
 - i. Siempre que sea posible, SCP optimizará la recarga y programará los Eventos de recarga diurna para que se ajusten al plan de tarifas del Cliente, aunque no está obligada a hacerlo.
 - ii. Para obtener más información sobre cómo se comunicarán los Eventos de recarga diurna y cómo un Cliente puede anular la recarga inteligente, consulte las preguntas frecuentes del programa en:
www.sonomacleanpower.org/electric-vehicles.
 - c. Se pueden emitir Eventos de ahorro energético Flex Alert adicionales en todo el estado en respuesta a una alerta Flex Alert solicitada por el Operador Independiente del Sistema de California (CAISO). Se emite una alerta Flex Alert cuando se prevé que la demanda de electricidad supere la oferta, lo que puede causar tensión en la red eléctrica y afectar a la fiabilidad de la misma. Estos eventos pueden durar hasta 5 horas.
4. Los Clientes inscritos en la opción de vehículos eléctricos (EV) del Programa pueden participar en varias opciones del Programa simultáneamente. Consulte el sitio web del Programa: www.sonomacleanpower.org/rewards para ver todas las opciones del Programa. para los Clientes inscritos en Alertas y vehículos eléctricos (EV), los pagos de recompensa obtenidos a través de Alertas se pueden acumular con los pagos de incentivo obtenidos a través de la opción del Programa de vehículos eléctricos (EV). SCP se reserva el derecho de inscribir automáticamente a los Clientes participantes en programas financiados con fondos públicos disponibles que se ajusten al Programa.
 5. Los Pagos de incentivos solo estarán disponibles hasta agotar los fondos del Programa, y SCP podrá suspender el programa o modificar el importe de los Pagos de incentivos en cualquier momento y sin previo aviso para los futuros Clientes participantes.
 6. SCP se reserva el derecho a retener los Pagos de incentivos y a recuperar el importe de cualquier Pago de incentivos ya emitido por cualquier equipo instalado fuera del territorio de servicio de SCP, de la dirección de servicio de la cuenta eléctrica, o para cualquier Cliente que se considere que incumple los términos, condiciones y restricciones del Programa.
 7. Los Incentivos de inscripción y/o los Pagos de incentivos están sujetos a cambios.

- a. Los Incentivos de inscripción solo están disponibles para vehículos eléctricos (VE) o cargadores de VE elegibles para los Clientes participantes.
 - b. Los Incentivos de participación están disponibles para los Clientes que se inscriban en el Programa y permitan que SCP, o el Proveedor de servicios designado por SCP, o sus agentes, controlen directamente sus vehículos eléctricos o cargadores de vehículos eléctricos para optimizar la recarga dentro del horario de recarga gestionado por los Clientes y en respuesta a los Eventos de ahorro energético de Flex Alert y a los Eventos de recarga diurna.
8. El Cliente es responsable de cualquier impuesto sobre la renta y otros impuestos aplicables que puedan gravar las cantidades recibidas en virtud de este Programa.
9. El Cliente es el único responsable de adquirir, mantener y utilizar, a su propio cargo, todos los servicios públicos, la conexión inalámbrica («Wi-Fi»), el acceso a Internet, las comunicaciones y demás equipos y dispositivos necesarios para participar en el programa.
10. El Cliente es el único responsable de la instalación del equipo y de los costes de instalación, cuando proceda.
11. Es responsabilidad exclusiva del Cliente determinar la idoneidad de cualquier equipo para sus necesidades y asegurarse de que comprende las limitaciones de cualquier garantía ofrecida por el fabricante.
12. En ningún caso estos términos eximen al fabricante del equipo de sus obligaciones en virtud de cualquier garantía ofrecida por el fabricante.
13. La inscripción y participación en el Programa requieren que el Cliente acepte el Acuerdo de participación en el Programa. Hay más información sobre el Programa disponible en el Acuerdo de participación en el Programa y en las preguntas frecuentes en www.sonomacleanpower.org/rewards . En caso de conflicto entre estos términos y condiciones y el Acuerdo de participación, prevalecerá el Acuerdo de participación.
14. Los términos y condiciones del Programa están sujetos a cambios sin previo aviso. SCP hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para notificar a los Clientes participantes por correo electrónico, en un plazo de diez (10) días, cualquier actualización de los términos y condiciones del Programa. El Cliente es responsable de notificar a SCP cualquier cambio en su dirección de correo electrónico actual para garantizar la recepción oportuna de las comunicaciones del Programa y de los cambios en los términos y condiciones del mismo. Cualquier actualización de los términos y condiciones del Programa también estará disponible en el sitio web del Programa: www.sonomacleanpower.org/rewards .
15. Recopilación y uso de los datos del Cliente. Al participar en el Programa, el Cliente autoriza a SCP y al Proveedor de servicios a acceder a los datos del hardware conectado del Cliente (telemática del vehículo y/o cargador inteligente), incluyendo, entre otros, la marca y el modelo del vehículo, la marca del cargador, el número de serie del cargador, los informes de energía y carga, el seguimiento del vehículo por GPS y datos similares («Datos recopilados»), así como

a compartir los Datos recopilados con el Proveedor de servicios con el único fin de evaluar y llevar a cabo el Programa. SCP podrá agregar y enviar los Datos recopilados a la Junta de Recursos del Aire de California («CARB») para aprovechar los créditos de la Norma de Combustibles de Bajo Contenido de Carbono («LCFS») con el fin de reinvertirlos en iniciativas de electrificación del transporte. SCP también podrá enviar a la CARB los datos del Departamento de Vehículos Motorizados («DMV») del Cliente (como el número de identificación del vehículo) a efectos de la obtención de créditos LCFS.

El Cliente da su consentimiento para que SCP acceda, utilice, divulgue y comparta los Datos recopilados con el Proveedor de servicios de SCP y con terceros con el fin de determinar la elegibilidad para el Programa. Con sujeción a la legislación aplicable, el Cliente da su consentimiento para que SCP y el Proveedor de servicios accedan, utilicen, divulguen y compartan los Datos recopilados con el fin de cumplir con sus obligaciones en virtud del Acuerdo de participación y de la legislación aplicable, incluida la mejora del Programa.

SCP y el Proveedor de servicios utilizarán los datos recopilados para enviar correos electrónicos y otras notificaciones relacionadas con el Programa, incluidos correos electrónicos sobre el estado de la inscripción. Pueden aplicarse tarifas por mensajes y datos. El acceso, uso e intercambio de los Datos recopilados por parte de SCP en relación con este Programa están sujetos a la Política de privacidad de SCP, disponible en www.sonomacleanpower.org/privacy-policy . El Cliente puede revocar este consentimiento enviando una notificación por escrito a energysolutions@sonomacleanpower.org. No obstante, dicha revocación se considerará una solicitud de baja del Programa. El acceso, uso y divulgación por parte del Proveedor de servicios de los Datos recopilados en relación con este Programa están sujetos a la Política de Privacidad del Proveedor de servicios, disponible en www.ev.energy/privacy .

Todos los Proveedores de servicios o agentes están obligados a firmar acuerdos de confidencialidad y a cumplir con la Decisión 12-08-045 de la Comisión de Servicios Públicos de California y con la autoridad reguladora asociada en materia de protección de la privacidad de los clientes. Los Datos recopilados se utilizan para verificar que los Clientes son elegibles para participar en el Programa y para evaluar el consumo energético histórico y el consumo energético durante los Eventos de ahorro energético de Flex Alert. SCP gestionará la recopilación y el uso de los Datos recopilados de conformidad con su política de privacidad. El Cliente acepta proporcionar acceso a sus datos durante toda la duración de su participación en una opción del Programa de SCP.

Para obtener más información, póngase en contacto con SCP por correo electrónico en energysolutions@sonomacleanpower.org .

///Fin de los Términos y condiciones del programa de recompensas SCP para vehículos eléctricos///